

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesados: Herederos de doña Rafaela Sabariego Zurita.  
DNI:  
Expediente: CO/2010/209/OTROS FUNCS./VP.  
Infracciones: Muy grave, arts. 21.2.a), 22.1.c), Ley de Vías Pecuarias.  
Fecha: 5 de julio de 2010.  
Sanción: Multa de 30.050,62 €.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Jiménez Castro.  
DNI: 30539881K.  
Expediente: CO/2010/404/G.C./EP.  
Infracciones: Leve, arts. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 23 de junio de 2010.  
Sanción: Multa de 200 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José María Capilla Ceciliano.  
DNI: 05894173D.  
Expediente: CO/2010/423/G.C./EP.  
Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 30 de junio de 2010.  
Sanción: Multa de 601,02 € a 60.101,21 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Laureano Linares Tenor.  
DNI: 28663387M.  
Expediente: CO/2010/444/G.C./EP.  
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 9 de julio de 2010.  
Sanción: 1. Multa de 601 € a 4.000 €. 2. Multa de 601,02 € a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José Rueda Espinar.  
DNI: 30458011P.  
Expediente: CO/2009/798/G.C./EP.  
Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 8 de julio de 2010.  
Sanción: 1. Multa de 601 €. 2. Indemnización solidaria de 191,52 €.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Francisco José García Pedrera.  
DNI: 30544115T.  
Expediente: CO/2010/173/G.C./FOR.  
Infracciones: Grave, art. 67.h), de la Ley de Montes. Se gradúa como leve ya que no queda acreditado que los hechos constitutivos de la infracción hayan causado daños al monte cuyo plazo de reparación o restauración sea inferior a 10 años y superior a 6 meses.  
Fecha: 16 de junio de 2010.  
Sanción: Multa de 350 €.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 10 de agosto de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Manuel Gallegos Requena.  
DNI: 30821139N.